



Anuncio de licitación

Número de Expediente **3441/2024 CONSTRUCCION MARQUESINA**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-10-2024 a las 14:38 horas.



CONTRATO DE OBRAS cuyo objeto será la contratación de la ejecución de las obras que se definen e integran en el Proyecto de Construcción de marquesina metálica sobre grada en el campo de fútbol de San Lorenzo en el T.M. Alguazas (Murcia)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 49.586,78 EUR.

→ Importe 60.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 49.586,78 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución de la obra será de DOS (2) MESES, tal y como se desarrolla en el Anexo del plan de obra, a contar desde el día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

→ Clasificación CPV

→ 45223100 - Montaje de estructuras metálicas.

→ 45233140 - Obras viales.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BuRXRiDiM%2FxrhBIEHQFSKA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alguazas**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=rx6M4NWww0U%3D>

Dirección Postal

→ Plaza D. Enrique Tierno Galván, 1

→

Contacto

→ Teléfono 968620022

→

→ (30560) Alguazas (Murcia) España
→ ES620

→ Fax 968620412
→ Correo Electrónico contratacion@alguazas.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alguazas

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/10/2024 a las 14:30

Dirección Postal

→ Plaza D. Enrique Tierno Galván, 1
→ (30560) Alguazas (Murcia) España

Contacto

→ Teléfono 915241242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alguazas

Dirección Postal

→ Plaza D. Enrique Tierno Galván, 1
→ (30560) Alguazas (Murcia) España

Contacto

→ Teléfono 915241242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/11/2024 a las 14:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alguazas

Dirección Postal

→ Plaza D. Enrique Tierno Galván, 1
→ (30560) Alguazas (Murcia) España

Contacto

→ Teléfono 915241242
→ Correo Electrónico licitacionE@hacienda.gob.es

Objeto del Contrato: CONTRATO DE OBRAS cuyo objeto será la contratación de la ejecución de las obras que se definen e integran en el Proyecto de Construcción de marquesina metálica sobre grada en el campo de fútbol de San Lorenzo en el T.M. Alguazas (Murcia)

→ Descripción del procedimiento

La justificación del presente proyecto se enmarca en el interés general por seguir mejorando las condiciones de servicio de uno de los más importantes equipamientos dotacionales de deportivos municipales con los que cuenta el T.M. de Alguazas, el Campo de Fútbol de San Lorenzo, fundamentalmente debido a que el nivel de servicio requerido por la población es incompatible con las carencias que padecen sus instalaciones en algunos aspectos, entre ellos, la necesidad de proteger al público asistente de las inclemencias meteorológicas. La propuesta de actuación se estima cumple el objeto y finalidad de la subvención por cuanto se considera espacio deportivo aquellos espacios útiles al deporte descritos en las normas NIDE (Normativa sobre Instalaciones Deportivas y para el Esparcimiento), y espacios complementarios aquellos que sirven como espacios auxiliares, tanto a deportistas como a espectadores, definidos en las normas NIDE.

→ Valor estimado del contrato 49.586,78 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 60.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 49.586,78 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45223100 - Montaje de estructuras metálicas.

→ 45233140 - Obras viales.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución de la obra será de DOS (2) MESES, tal y como se desarrolla en el Anexo del plan de obra, a contar desde el día siguiente al de la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El adjudicatario de la obra deberá reciclar la totalidad de los residuos generados en la obra (más allá del umbral mínimo establecido por el estudio de gestión de residuos) mediante la recogida selectiva de los productos en obra o la recogida de los mismos por un gestor de residuos, acreditándose mediante certificado de gestor de residuos o, en su caso, el director facultativo

→ Consideraciones de tipo social - En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 202.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se establece como condición especial de ejecución la de garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo, y el estricto cumplimiento de los convenios sectoriales y territoriales aplicables.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C3-1-Estructuras metálicas.(inferior o igual 150.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Ver PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Para el presente contrato, se requiere la relación, debidamente firmada de las principales obras o trabajos realizados en los últimos DIEZ años de obras con características similares a la presente, con presupuesto de ejecución superior a 40.000 €. Se requiere la justificación de haber realizado, en los últimos DIEZ años, al menos 15 obras que cumplan las características anteriormente descritas. Esta solvencia se acreditará, mediante certificados de buena ejecución de las más importantes. Dichos certificados contendrán indicación del importe, fechas y lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - "Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación". " Se acreditarán, mediante declaración responsable indicando, con el debido detalle, la totalidad de la maquinaria, material y equipo técnico que se utilizará en la ejecución de la obra objeto del presente contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Para el presente contrato se exige un seguro de responsabilidad civil para atender los daños y perjuicios que puedan ocasionarse durante la ejecución del contrato, tanto a personas, bienes como a propiedades, cuya póliza alcanzará la cuantía mínima de QUINIENTOS MIL EUROS (500.000,00 €). La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, así como el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.
- Cifra anual de negocio - Requisitos mínimos de solvencia para este contrato: Acreditación de un volumen anual medio de negocios, referido a trabajos o servicios relacionados con el objeto del contrato, igual a una vez y media del valor estimado del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, esto es, la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS DE EURO (74.380,17 €). Esta solvencia económica y financiera se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si dicho empresario estuviera inscrito en dicho registro y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE ELECTRONICO UNICO Contratación de las obras del proyecto de construcción de marquesina metálica
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Las proposiciones para tomar parte en la licitación, se presentarán en UN ÚNICO SOBRE ELECTRÓNICO, firmado por el licitador, en el que se hará constar la denominación del archivo electrónico y la leyenda _Proposición para licitar a la contratación de las obras del proyecto de construcción de marquesina metálica sobre grada en el campo de fútbol de San Lorenzo del término municipal de Alguazas (Murcia)_ y que deberá ser presentado en la forma y condiciones establecidas en el modelo incorporado a los presentes pliegos como ANEXO III. El órgano de contratación o el órgano de asistencia, podrá pedir a los licitadores que presenten la totalidad o una parte de los documentos justificativos, cuando consideren que existen dudas razonables sobre la vigencia o fiabilidad de la declaración, cuando resulte necesario para el buen desarrollo del procedimiento y, en todo caso, antes de adjudicar el contrato.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios de tipo económico
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 6
 - Expresión de evaluación : Ver PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- Criterios de tipo medioambiental
 - Subtipo Criterio : Medioambiental
 - Ponderación : 1
 - Expresión de evaluación : Ver PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1
- Criterios de tipo técnico
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Expresión de evaluación : Ver PCAP
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No